

INVITACION RESTRINGIDA: IR-002/2013

FALLO DE ADJUDICACION

REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA RED DEL SERVICIO DE INTERNET, PARA EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE.

EXPEDIENTE NÚMERO: IR-002/2013

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las diez horas, del día veintiocho de octubre de dos mil trece reunidos en la sala de Juntas de la Dirección General del IMCUFIDE, sito en el segundo piso del Edificio corporativo, ubicado en Deportiva No. 100 Col. Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356, Zinacantepec, México, el suscrito C. Jonathan David Sánchez Gómez, Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de Invitación Restringida numero IR-002/2013, **“REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA RED DEL SERVICIO DE INTERNET, PARA EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE”** y que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, ha emitido el Dictamen de la Invitación Restringida DA-IR-002/2013, tomando en cuenta este, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 87 Fracción X y 88 del reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, emite el presente fallo en los siguientes términos:

RESULTANDO

Que con fecha veinticinco de octubre del año en curso, el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE, se reunió para llevar a cabo el “Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo”, correspondiente a la Invitación Restringida número IR-002/2013, con la participación de los licitantes MOS SERVICES, S.A. DE C.V. E IRET TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

C O N S I D E R A N D O

- I. Que una vez analizados y evaluados los requisitos formales de las propuestas técnicas presentadas, así como la documentación complementaria correspondiente, resulto lo siguiente: En relación al análisis realizado a la propuesta técnica del oferente **IRET TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** una vez examinados los requisitos y documentos, se detectó que la empresa de referencia, cumplió con todos los requisitos solicitados en las bases respectivas al presente procedimiento adquisitivo, en razón de lo anterior, este comité por unanimidad determina que se **ACEPTA** la propuesta técnica de la empresa **IRET TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**; y en

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



atención al análisis de la propuesta técnica del oferente **MOS SERVICES, S.A. DE C.V.**; los integrantes de este órgano colegiado detectaron que no da la descripción detallada de los bienes descritos en el Anexo Uno de las bases respectivas, con las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes ofertados, incumpliendo de esta forma en el punto 4.2.1 de las bases de la Invitación Restringida; no señala el monto del capital contable de la empresa, al acta constitutiva le falta el sello de Registro Público de la Propiedad, presenta solo un escrito sin presentar la declaración anual de su ejercicio fiscal 2012 en original ni copia para su cotejo, presenta solo carta del oferente en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que el oferente participante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados de la presente Invitación Restringida sin presentar carta del fabricante, incumpliendo por lo antes mencionado en los puntos 1.2, 1.4, 1.8, 1.12 del Anexo Uno-A de las bases de invitación del proceso adquisitivo. Así mismo se dan cuenta que no presenta su curriculum general de la empresa, actualizado y firmado por el propietario o el representante legal y tampoco presenta la declaración fiscal anual del ejercicio 2012, debidamente enterada o estados financieros del último ejercicio fiscal, dictaminados por contador público registrado, incumpliendo de esta forma en los puntos 6 y 7 del Anexo Tres de las bases de la Invitación respectiva, por lo que con fundamento en el artículo 13.36 fracción III del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y artículo 87 fracción VI de su reglamento correlativo, este comité determina por unanimidad que sea **DESECHADA** la propuesta técnica de la empresa **MOS SERVICES, S.A. DE C.V.**, cabe señalar que el cuadro de análisis y evaluación de las propuestas técnicas se anexa a la presente como si a la letra se insertase. cabe señalar que el cuadro de análisis y evaluación de la propuesta técnica se anexa a la presente como si a la letra se insertase al Acta Circunstanciada del Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo, de la Invitación Restringida, referente a la contratación del servicio, consistente en el Suministro e Instalación de Cableado Estructurado de la Red del Servicio de Internet, para el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte

- II. Que por voz del Secretario Ejecutivo, se dio a conocer el monto de la propuesta económica presentada por el oferente **IRET TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, cuya propuesta técnica fue aceptada, misma que asciende a la cantidad de **\$1,299,397.61 (Un millón doscientos noventa y nueve mil trescientos noventa y siete pesos 61/100 M.N) IVA incluido**, misma que contempla las partidas solicitadas en las invitación respectiva al presente procedimiento adquisitivo, dicha propuesta económica se encuentra dentro del techo presupuestal asignado para el presente procedimiento adquisitivo, por lo que este Órgano colegiado determina por unanimidad de votos que se **ACEPTA** la propuesta económica del oferente **IRET TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**
- III. La disponibilidad presupuestal para la **Contratación del Servicio consistente en el Suministro e Instalación de Cableado Estructurado de la Red del Servicio de Internet, para el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte** se asigna a la partida presupuestal 3531 Reparación, instalación y mantenimiento de los bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información y el importe asignado para esta partida es por la cantidad de acuerdo al oficio No. 205B111403-211-A/2013 de fecha diecisiete de septiembre del año en curso, suscrito por el Jefe del Departamento de Recursos Financieros de este Instituto.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 87 Fracción X del Reglamento del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, al Código Administrativo del Estado de México, se DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR, los servicios objeto de la presente Invitación Restringida No. IR-002/2013, por un importe total de **\$1,299,397.61 (Un millón doscientos noventa y nueve mil trescientos noventa y siete pesos 61/100 M.N) IVA incluido**, a favor del oferente **IRET TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, de acuerdo a la siguiente descripción:

IRET TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES						
NO. DE RENG.	CLAVE DE VERIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	
					UNITARIO \$	TOTAL \$
1	25586	<p>Suministro e instalación de 172 nodos voz-datos de cableado estructurado CATEGORIA 6, para el instituto mexiquense de Cultura física y deporte, de la secretaria de Educación Publica, distribuidos de acuerdo al croquis del ANEXO UNO BIS de la presente invitación, que deberán cumplir con los siguientes requerimientos mínimos.</p> <p>El cableado estructurado debe cumplir con los siguientes estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> -ANSI/TIA/EIA-568 de cableado estructurado categoría 6 (última versión) -ANSI/TIA/EIA-569 de rutas y espacios de telecomunicaciones -ANSI/TIA/EIA-606 de administración estándar de cableado <p>El cableado estructurado debe cumplir con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Que todo los componentes del cableado estructurado sean de la misma marca -Que cuente con una garantía de 10 años contra defectos de fabricación -Que cuente con una garantía de 5 años en desempeño 	Cableado	1	886,756.43	886,756.43

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



	<p>Suministro de 2 panel de parcheo categoría 6</p> <p>Debe cumplir con los estándares que normalizan a los Sistemas de Cableado Estructurado</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contar con 24 puertos en una unidad de rack -Ancho de banda aprobada de 300 Mhz. -Soportar ocho posiciones configurables T568 A y T568 B -Contar con una durabilidad de 1000 ciclos de conexión -El material del contacto será de bronce fosforado con 50 micras de oro sobre níquel. <p>Suministro de 3 panel de parcheo categoría 6</p> <p>Debe cumplir con los estándares que normalizan a los Sistemas de Cableado estructurado.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contar con 48 puertos en una unidad de rack -Ancho de banda aprobada a 300 Mhz. -Soportar ocho posiciones configurables T568 A y T568 B -Contar con una durabilidad de 1000 ciclos de conexión -El material del contacto será de bronce fosforado con 50 micras de oro sobre níquel. <p>Suministro de 172 patch cord de 5 pies categoría 6 certificados de fábrica. Suministro de 172 patch cord de 10 pies categoría 6 certificados de fábrica.</p> <p>Suministro e instalación de 3 rack's de 7 pies, que deben cumplir con las siguientes características mínimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contar con al menos 45 unidades de rack de 19. -Contar con una altura externa de 213 cm. -Contar con un ancho externo de 51.3 cm. -Contar con una profundidad de 12.07 cm. -Soportar una carga estática de 200 Kg. 				
--	---	--	--	--	--



	<ul style="list-style-type: none"> -Contar con indicador numérico de unidades de rack. -Contar con cuerda 12-24 en ambos postes -Contar con un organizador horizontal de dos unidades de rack con tapa y broches c/u -Contar con 2 organizadores verticales c/u -contar con un multicontacto de 6 contactos traseros con interruptor independiente y protector térmico de 15 Amp. c/u. -Cumplir con la norma EIA-310 para sistema de alojamiento de equipo -Suministrar una barra de cobre para su correcto aterrizaje a tierra -Suministrar todas y cada una de las partes y/o accesorios necesarios para el montaje e instalación del equipo. -garantía de un año. <p>Los entregables de la instalación del sistema de cableado son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -161 nodos de voz-datos nuevos debidamente instalados y probados. -8 nodos de voz-datos nuevos debidamente instalados y probados para la conexión de la misma cantidad de puntos de acceso, que serán habilitados desde el MDF y hacia cada uno de los puntos finales indicados por el área usuaria. -1 nodo de voz-datos nuevo debidamente instalado y probado con cable STP para la interconexión de MDF con el DF ubicado -2 nodos de voz-dato debidamente instalado y probados con cable STP para la interconexión del MDF con el IDF ubicado en el segundo piso del edificio corporativo del IMCUFIDE. -3 rack armados e instalados en los lugares designados por el área usuaria como MDF e IDF's respectivamente. -Patch panel de 24 y 48 puertos colocados con cableado rematado y etiquetados -Garantías por escrito a nombre del Gobierno del Estado de México de los 172 nodos instalados. -172 patch cord de 5 pies certificados de fábrica. 				
--	---	--	--	--	--



2	25588	<p>-172 ´patch cord de 10 pies certificados de fábrica.</p> <p>Memoria técnica que incluya:</p> <p>-Reporte de escaneo de los 172 nodos en papel y en electrónico.</p> <p>-Plano de distribución de los nodos instalados en autocad (editable por crecimiento futuro).</p> <p>El oferente adjudicado deberá entregar un plan de trabajo para la integración e instalación de los componentes del cableado estructurado y dejar operando a entera satisfacción del área usuaria todos los componentes de red del presente proceso adquisitivo.</p> <p>Suministro e instalación y puesta a punto de tierra física para el correcto aterrizaje de equipos instalados en el MDF e IDF´s con las siguientes especificaciones mínimas:</p> <p>-Electrodo magneto activo individual de puesta a tierra de 45 amperes elaborado de cobre electrolítico altamente conductivo, incluye electrodo.</p> <p>-Dispositivo de filtración de baja frecuencia LCR, acoplador de impedancias con capacidad de 900 amperes; en gabinete NEMA 4 de 20x30 x12 cm.</p> <p>-Brújula, nivel y la cantidad necesaria de compuesto H2O_hm.</p> <p>-Incluir todo lo necesario para su correcta instalación y operación.</p> <p>-El acoplador debe cumplir con la NOM-001-SEDE 2005 ART 250-81.</p> <p>-Deberá considerar el correcto aterrizaje a las barras de tierra física de la infraestructura y equipos de telecomunicaciones que se instalaran en el MDF e IDF´s.</p> <p>Suministro e instalación de un kit de componentes adicionales para sistema de telefonía, con los siguientes componentes:</p> <p>-Suministro de una tarjeta de líneas externa E-1 30 canales (E1) para conmutador Panasonic TDA200.</p> <p>-Suministro de un módulo protector para 8 líneas telefónicas de cartucho intercambiable.</p>	Kit	1	30,041.10	30,041.10
---	-------	--	-----	---	-----------	-----------



1	25584	<p>Suministro, instalación, configuración y puesta a punto de un conmutador de datos (switch) administrable con capacidad de ruteo de 24 puertos PoE 10/100/1000 y 4 puertos SFP 10/100/1000, para montaje en rack que debe cumplir con las siguientes características mínimas:</p> <p>Contar con 24 puertos tipo RJ-45 con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Velocidad de 10/100/1000 Mbps. <p>Contar con 4 puertos tipo SFP con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Velocidad 10/100/1000 Mbps. -Contar con capacidad PoE en todos sus puertos. -Contar con una capacidad PoE de al menos 600 Wats. -Contar con la posibilidad de ser montado en rack estándar de 19 -Contar con la capacidad de manejar Jumbo Frame de al menos 9216 Byte. -Contar con una capacidad de conmutación de 88 Gbps. -Soportar y manejar 12,000 direcciones MAC. -Soportar y manejar al menos 4000 VLANs -Contar con una capacidad de 65 Mpps. -Contar con memoria flash de al menos 64 MB. -Contar con memoria mínima de 256 MB. -Contar con manejo de IPv4 y soportar IPv6. -Capacidad de administración mediante SNMP y WEB. -Soportar los protocolos de ruteo OSPF, BGP y RIP (v1 y v2). -Contar con al menos los grupos de histórico, estadísticas, alarmas y eventos de monitoreo remoto RMON. -Cumplir con al menos los siguientes estándares. -IEEE 802.1ab -IEEE 802.3z -Cumplir con la certificación UL60950-1, CSA 22.2 -Contar con entrada de alimentación eléctrica de 12 VCA con frecuencia de 50/60 Hz. 	Equipo	1	297,639.35	297,639.35
---	-------	---	--------	---	------------	------------





	<ul style="list-style-type: none"> -Incluir cable de consola -Incluir manual de operación -Contar con garantía de al menos 1 año <p>Suministro, instalación, configuración y puesta a punto de un conmutador de datos (switch) administrable de 24 puertos 10/100 y puertos UPLINK 10/100/1000, que debe cumplir con las siguientes características mínimas:</p> <p>Contar con 24 puertos tipo RJ-45 con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Velocidad de 10/100 Mbps -Auto-negociación -Contar con dos puertos SFP y 2 puertos BT con las siguientes característica: -Velocidades 10/100/1000 Mbps -Contar con la capacidad de manejar 9018 bytes en jumbo frame -Contar con una capacidad de conmutación de 12.8 Gbps -Contar con una capacidad de reenvío de paquetes de 6.5 mpps -Soportar y manejar 8000 direcciones MAC <ul style="list-style-type: none"> -Soportar y manejar 4000 redes virtuales -Capacidad de montaje en rack -Contar con manejo de IPv4 y soportar IPv6 -Contar con al menos los grupos de histórico, estadísticas, alarmas y eventos de monitoreo remoto RMON -Capacidad de administración mediante SNMP y WEB -Suministrar 5 transceptores 10/100/1000 BT para inserción en SFP -Cumplir con los siguientes estándares <ul style="list-style-type: none"> IEEE 802.1s IEEE 802.1D IEEE 802.1Q IEEE 802.1p IEEE 802.3 IEEE 802.3ab -Cumplir con la certificación UL 60950-1, CSA 22.2 -Contar con entrada de alimentación eléctrica de 120 VCA con frecuencia de 50/60 Hz 				
--	---	--	--	--	--



	<ul style="list-style-type: none"> -Incluir cable de alimentación eléctrica -Incluir cable de consola -Incluir manual de operación -Realizar la conexión a tierra física -Contar con garantía de al menos 1 año <p>Suministro, instalación, configuración y puesta a punto de 4 conmutadores de datos (switch) administrables de 48 puertos 10/100 y puertos UPLINK 10/100/1000, que deben cumplir con las siguientes características mínimas.</p> <p>Contar con 48 puertos tipo RJ-45 con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Velocidades de 10/100 Mbps -Auto-negociación <p>Contar con al menos 2 puertos SFP y 2 puertos BT con la siguiente característica:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Velocidades 10/100/1000 Mbps -Contar con la capacidad de manejar 9018 bytes en Jumbo Frame -Contar con una capacidad de reenvío de paquetes de 10.1 mpps -Contar con una capacidad de conmutación de al menos 17.6 Gbps -Soportar y manejar 8000 direcciones MAC -Soportar y manejar 4000 redes virtuales VLAN -Capacidad de montaje en rack -Contar con manejo de IPv4 y soportar IPv6 -Contar con al menos los grupos de histórico, estadísticas, alarmas y eventos de monitoreo remoto RMON -Capacidad de administración mediante SNMP y WEB -Cumplir con los siguientes estándares IEEE 802.1D IEEE 802.1s IEEE 802.1Q IEEE 802.1p IEEE 802.3 IEEE 802.3ab -Cumplir con la certificación UL 60950-1, CSA 22.2 -Contar con entrada de alimentación eléctrica de 120 VCA con frecuencia de 50/60 Hz -Incluir cable de alimentación eléctrica -Incluir cable de consola 				
--	--	--	--	--	--





		<ul style="list-style-type: none"> -Incluir manual de operación -Realizar la conexión a tierra física -Contar con garantía de al menos 1 año <p>Suministro, instalación, configuración y puesta a punto de 8 puntos de acceso inalámbricos (AP) de banda dual que serán instalados en el Edificio Corporativo del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, que deben cumplir con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contar con indicadores de operación del equipo tipo LED´s -Soportar alimentación eléctrica PoE y a través de una fuente de alimentación externa a 120 VAC 50/60 Hz -Contar por lo menos con un puerto auto sensible (RJ-45) -Velocidad al menos 10/100/1000 Mbps -Soportar la administración del dispositivo -Soportar control y administración de forma centralizada -Soportar la operación en modo autónomo -Soportar al menos 16 SSID´s -Contar con al menos 6 antenas internas -Soportar protocolos de seguridad de acceso y encriptación WAP2 y WPA -Suministrar fuente de alimentación PoE inyectador para su correcta polarización -Cumplir con al menos los siguientes estándares IEEE 802.11b/g/n IEEE 802.1X IEEE 802.11i IEEE 802.3af -Cumplir con las normas de seguridad UL 60950-1, CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1 -Contar con manuales que abarquen la instalación, programación, operación y mantenimiento del equipo -Contar con garantía de al menos 1 año 				
--	--	--	--	--	--	--





4	25587	<p>Suministro, instalación, configuración y puesta a punto de un dispositivo (appliance) de seguridad para la Administración Unificada de Amenazas (UTM por su siglas en inglés) con las funcionalidades de corta fuegos (Firewall), redes privadas virtuales (VPN por sus siglas en inglés), prevención de intrusos (IPS por sus siglas en inglés), filtrado de contenido, filtrado de correo basura (antispam), calidad de servicio (QoS por sus siglas en inglés), control de aplicación, antivirus y ruteo, que debe cumplir con las siguientes características mínimas:</p> <p>El equipo debe contar con mínimo los siguientes de niveles de rendimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -1 Gbps en firewall -5000 políticas en firewall -300 Mbps en modo VPN IPsec -2000 túneles VPN -250 mil sesiones simultaneas -15,000 sesiones nuevas por segundo -500 Mbps en modo IPS <p>El equipo debe contar como mínimo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> -16 puertos 10/100/1000 (RJ-45) <p>El equipo debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Soportar IPv6 para firewall, IPS y filtrado de contenido -Soportar modo de operación Gateway -Soportar modo de operación transparente (filtrado de paquetes sin modificar información de la fuente o el destino del paquete) <p>Soportar manejo de instancias (sistemas o dominios) virtuales que cumplan con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Soportar por lo menos firewall, VPN, filtrado de contenido e IPS -Soportar administrador y configuración independiente -Soportar modo Gateway o modo transparente -Soportar definición y asignación de recursos de forma independiente -Soportar métodos de autenticación de bases de datos interna RADIUS, LDAP, XAUT VPN, RSA Secure ID 	Equipo	1	84,960.20	84,960.20
---	-------	---	--------	---	-----------	-----------



	<ul style="list-style-type: none"> -Soportar VLANs (802.1q). -Soportar múltiples zonas de seguridad definidas por el usuario en base a interface físicas y virtuales -Soportar Multi-Link Aggregation (803.3ad) -contar con la capacidad de ser administrado mediante un Navegador de http/https y CLI mediante SSH -Contar con la capacidad de definir el tiempo de vida de una sesión inactiva de forma independiente por puerto y protocolo (TCP y UDP) -Características del modo VPN -La VPN IPSec podrá ser configurada en modo interface (interface-mode VPN) -En modo interface, la VPN IPSec deberá ser capaz de estar presente como interface fuente o destino en políticas de firewall, tener rutas asignadas para ser encaminadas por esta interface -Tanto para IPSec como para L2TP debe soportarse los clientes terminadores de túneles nativos de Windows y MacOS -Soportar la característica interfase-mode VPN -Capacidad de asignar un ancho de banda específica por cada VPN <p>Características del modo IPS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contar con la capacidad de elaboración de firmas de ataque -Detectar ataques tipo RPC (remote procedure call) -Proteger contra ataques de Windows o NetBios -Proteger contra ataques de SMTP (Simple Message Transfer Protocol) IMAP (Internet Message Access Protocol, Sendmail o POP (Post Office Protocol) -Proteger contra ataques DNS (Domain Name System) -Proteger contra ataques a FTP, SSH, Telnet y rlogin -Proteger contra ataques de ICMP (internet Control Message Protocol) 				
--	--	--	--	--	--





		<ul style="list-style-type: none"> -Contar con la capacidad de inspección sobre tráfico encriptado por SSL al menos para los siguientes protocolos: HTTPS, IMAPS, SMTPS, POP3S -Contar con la capacidad de eliminación de paquetes de aplicación P2P e IM -El listado de firmas debe actualizarse periódicamente. <p>Características del modo filtrado de contenido</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proporcionar filtrado mediante categorías -Proporcionar la capacidad de categorizar URLs localmente -Proporcionará filtrado de contenido de correo electrónico, catalogando el correo SPAM para SMTP, SMTPS, POP3, POP3S, IMAP, IMAPS -El listado de URL's debe ser actualizado periódicamente <p>Características del modo calidad de servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacidad de manejo de tráfico para optimizar la limitación del ancho de banda en base a políticas de firewall, aplicaciones, y por dirección IP -Capacidad de poder asignar parámetros de traffic shaping diferenciada para el tráfico en distintos sentidos de una misma sesión -Capacidad de poder definir ancho de banda garantizado en KiloBytes por segundo -Capacidad de poder definir límite de ancho de banda (ancho de banda máximo) en KiloBytes por segundo -Características del control de aplicaciones -Identificar y controlar aplicaciones del tipo IM, Facebook, p2p, Skype, proxies, multimedia, etc. -El listado de aplicaciones debe actualizarse periódicamente -Para aplicaciones identificadas deben poder definirse al menos las siguientes opciones: permitir, bloquear, registrar en log -Para aplicaciones no identificadas (desconocidas) deben poder definirse al menos las siguientes opciones: permitir bloquear, registrar en log 				
--	--	--	--	--	--	--



	<p>Características del modo de ruteo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Soportar ruteo dinámico con protocolos OSPF y BGP, RIP tanto para IPv4 como para IPv6 -Soportar ruteo en base a políticas en función de protocolo, puerto, dirección IP origen, dirección IP destino -Soportar ECMP y soporte de ECMP con peso <p>Características del modo antivirus</p> <ul style="list-style-type: none"> -Soportar los protocolos HTTP/HTTPS, SMTP/SMTPS, POP3/POP3S, IMAP/IMAPS, FTP, protocolos de IM. -Contar con la capacidad de Anti-Spyware -Contar con la capacidad de Malware -Contar con la capacidad de Anti-Adware -Contar con la capacidad de Key-logger <p>Soportar los siguientes estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> -IP Security (IPSec y SSL) -Autenticación doble factor para SSL -Redundant VPN gateways -IPSec Nat Transversal -Algoritmos de encriptación DES, 3DES, AES (64, 128) -Algoritmos de encriptación DES, 3DES, AES (64, 128) -Algoritmos de Autenticación de Mensajes: MD5, SHA-1 -Layer 2 Tunneling Protocol (L2TP) -Internet Key Exchange (IKE), PKI X509 -Public Key Infrastructure (PKI) -SHA-1 MD5, PKI Certificate requests -Soporte técnico del oferente en sitio, día siguiente, en horario de oficina (5x8) -Actualizaciones de todos los componentes de software sin costo por 12 meses -cambio de la unidad al 100% en caso de fallas de hardware durante 12 meses 				
TOTAL ESTIMADO \$1'299,397.61					
UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 61/100 M.N					





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SEGUNDO: Se notifica al licitante adjudicado, que deberá comparecer ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del IMCUFIDE, el día 28 de octubre del año en curso, para firmar el contrato correspondiente, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la disposición legal de la materia, su reglamento, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en la invitación respectiva al presente procedimiento adquisitivo.

TERCERO: Una vez firmado el Contrato, deberá gestionar la Garantía de Cumplimiento del Contrato, ante una Afianzadora autorizada por el Gobierno del Estado de México.

Así lo resuelve y firma el día veintiocho de octubre de dos mil trece, el convocante.

JONATHAN DAVID SÁNCHEZ GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITE DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMCUFIDE

FALLO DE LA INVITACION RESTRINGIDA NÚMERO IR-002/2013, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA RED DEL SERVICIO DE INTERNET, PARA EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS